



6/2020
GEX: 2020/1021

=DECRETO=

En virtud de las facultades que tengo conferidas, en relación al expediente para la ejecución de obra **“Segunda fase del centro comarcal de Servicios de la Diputación de Córdoba en Lucena, (Córdoba)”** que se tramita mediante Procedimiento Abierto, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe de la Sección Obras del Servicio de Patrimonio, de fecha 17 de diciembre de 2020, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación 22 de diciembre de 2020, que se acepta, por el presente Decreto vengo en resolver:

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA	PUNT TOTAL
1	CONSTRUCCIONES GORUIZ,S.L.	579.017,31	100,00	100,00
2	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.	587.186,22	93,78	93,78
3	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	597.197,20	86,17	86,17
4	EXCAVACIONES TORRES MOLINA,S.L.	607.498,05	78,33	78,33
5	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L	626.058,28	64,21	64,21
6	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES LA ROJA,S.L.	626.312,47	64,02	64,02
7	DOYMA JAÉN, S.L.	629.382,27	61,68	61,68
8	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	631.512,00	60,06	60,06
9	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	642.318,46	51,84	51,84
10	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	645.491,74	49,42	49,42
11	GRULOP 21, S.L.	649.335,96	46,50	46,50
12	TRIEME OCCIDENTAL, S.A.	654.410,41	42,64	42,64
13	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	664.303,76	35,11	35,11
14	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS,S.L.	664.436,79	35,01	35,01
15	PINUS,S.A.	665.640,94	34,09	34,09
16	GRUPO FERSON 03,S.L.	665.697,45	34,05	34,05
17	UTE SEPISUR XXI, S.L.-M.y J. GRUAS, S.A.	667.655,26	32,56	32,56
18	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	670.746,94	30,21	30,21
19	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	671.115,68	29,93	29,93
20	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	673.648,21	28,00	28,00
21	DIAZ CUBERO, S.L	690.672,90	15,05	15,05
22	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	690.853,55	14,91	14,91
23	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	696.241,66	10,81	10,81
24	OPR EDIFICACIÓN Y SERVICIOS, S.A.	698.300,00	9,24	9,24
-	FAJOSA, S.L.	Exclusión por presentación extemporánea de su oferta.		
-	CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.	Rechazo por incumplimiento de las condiciones de presentación de la oferta, al no aportar desglose por unidades del presupuesto, según cláusulas 18 y Anexo n.º 3 del PCAP.		
-	OPINCAN 2014, S.L.	Oferta rechazada por considerarse definitivamente como anormalmente baja, tras evacuar el trámite a que se refiere el artículo 149 de la LCSP, al no presentar documentación justificativa de su oferta.		

Código seguro de verificación (CSV):

5A55 D5FF 77F2 EA0B A801



5A55D5FF77F2EA0BA801

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/12/2020

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23/12/2020

Num. Resolución:

2020/0008067

Insertado el:

23-12-2020

2º) Requerir a la empresa **CONSTRUCCIONES GORUIZ,S.L.** , como licitador que ha presentado la proposición con mejor relación calidad-precio, para que dentro del plazo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes el **Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación, Juan José Gómez Gracia**, lo firma electrónicamente el **Presidente, Antonio Ruíz Cruz***

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

5A55 D5FF 77F2 EA0B A801



5A55D5FF77F2EA0BA801

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/12/2020

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23/12/2020

Num. Resolución:

2020/0008067

Insertado el:

23-12-2020